

interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Montero Muñoz Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico» del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga

Resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 5 de octubre de 2000.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

18787 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de julio de 2000, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Ángel Faz Cano Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola» («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto).*

Advertido error en la redacción del encabezado de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (jueves, 17 de agosto de 2000), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 19788, en el encabezado de la publicación, donde se nombra a don Ángel Faz Cano como Profesor titular de Universidad, donde dice, en el área de conocimiento, «Edafología y Química Ambiental», debe decir: «Edafología y Química Agrícola».